

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Flor Mary Cárdenas Quintero
Demandado	José Arturo Giraldo Ocampo
Radicado	056973184001-2022-00091-00
Providencia	Auto # 1695
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento respuesta oficio

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio 396 del 08 de julio de 2022 proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, en la que informan el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 018-117406.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARINA JARAMILLO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 175 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 17 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA